



NORMATIVA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA, INCLUIDO EL TRABAJO FIN DE GRADO DE LAS MENCIONES EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA Y DEPORTIVA.

El Reglamento para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Valladolid establece en el apartado primero del artículo 11 que los Centros aprobarán, a propuesta de los Comités de Título correspondientes, una normativa de evaluación del TFG que concuerde con las condiciones académicas, organizativas y particulares de la Titulación y del Centro pero respetando siempre los principios generales que allí se establecen, esto es:

- Exposición pública del trabajo.
- El tutor podrá participar en el proceso de calificación, si bien no podrá asignar el 100% de la calificación total del trabajo.
- Garantizar la publicidad tanto de la normativa como del desarrollo de las diferentes fases del proceso en cada convocatoria, siempre con antelación suficiente para garantizar la difusión de la misma entre estudiantes y profesores.

En aplicación de los parámetros anteriormente indicados, la presente normativa tiene por objeto desarrollarlos y adaptarlos al ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, con cumplimiento expreso del Reglamento para la Elaboración y Evaluación del TFG) de la Universidad de Valladolid (BOCyl, 25 de abril de 2013).

NORMATIVA DE EVALUACIÓN DEL TFG DEL GRADO EN FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA

Primero.- El Comité del Título del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud propone incluir en la normativa de evaluación la obligatoriedad de la exposición pública del TFG ante un Tribunal Universitario o Comisión Evaluadora. De esta forma se cumplirá con lo especificado en el Art. 11.1 del Reglamento para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Valladolid (BOCyL, 25 de abril de 2013).

Dicho Tribunal Universitario o Comisión Evaluadora estará formado por tres profesores/as titulares (Presidente/a, Vocal y Secretario/a) y tres suplentes. El Presidente/a y el Secretario/a serán designados atendiendo a criterios de categoría y antigüedad en la categoría.

Los profesores/as que forman la Comisión Evaluadora deberán impartir docencia en el Centro.

El Comité del título del Grado en Fisioterapia nombrará la Comisión Evaluadora del TFG, previo sorteo, entre todos los profesores/as que hayan tutelado TFG (obligatorio) y de forma voluntaria para aquellos que lo soliciten, siempre que no sean tutores, o posean la figura de CSAL.

El tutor/a del TFG no formará parte de la comisión evaluadora. El tutor será un profesor que pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente o centro al que pertenece dicha titulación.

Los profesores con la figura de CSAL tutorizarán solo voluntariamente.

Segundo.- El tutor/a del TFG podrá participar activamente en el proceso de calificación del mismo con un porcentaje del 50% (5 sobre 10) de la calificación total del trabajo.

La calificación final del TFG resultará de la suma de la calificación otorgada por el tutor/a y la concedida por la Comisión Evaluadora, quien deliberará a puerta cerrada, respetando en su integridad el Reglamento de TFG de la Universidad de Valladolid (BOCyL, 25 de abril de 2013), con especial atención a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Art.12) y calificación final del TFG (Art. 13).

Si un TFG no fuese calificado por el tutor/a, será la Comisión Evaluadora quien otorgue la calificación total (10 sobre 10).

Tercero.- El Presidente/a de las respectivas comisiones evaluadoras hará público en los tablones de anuncios del Centro el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada TFG que le corresponda evaluar, al menos con tres días hábiles de antelación respecto a la fecha señalada para la defensa. Esta información deberá publicarse, en los mismos plazos, en la Web oficial del Centro de acuerdo con los mismos procedimientos empleados para la publicación de los calendarios de pruebas de evaluación de carácter global empleados en el resto de asignaturas.

Cuarto.- El Comité de Título del Grado en Fisioterapia determina que el responsable académico para la firma del acta de evaluación del TFG sea el Presidente/a de la Comisión Evaluadora.

Quinto.- La duración de la exposición pública del TFG ante la Comisión Evaluadora será de 10 minutos. El tiempo máximo de la defensa del TFG será de 15 minutos incluyendo las preguntas de los miembros del Tribunal.

Disposición final.- La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios del Centro



Universidad de Valladolid

Nombre y Apellidos del alumno/a:

Nombre y Apellidos del evaluador/a:

Curso académico:

RUBRICA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO COMISIÓN EVALUADORA					
CRITERIOS EVALUACIÓN TRABAJO	25% (poco competente) (0 – 1.25 puntos)	50% (competente) (1.25 – 2.5 puntos)	75% (bastante competente) (2.5 – 3.75 puntos)	100% (muy competente) (3.75 – 5 puntos)	Nota
ESTRUCTURA Formato, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía	La estructura del trabajo tiene muchos fallos	La estructura del trabajo es mejorable	La estructura del trabajo es buena	La estructura del trabajo es muy buena.	
COBERTURA Están desarrolladas todas las competencias de elaboración y redacción del trabajo	Le faltan competencias/objetivos por desarrollar	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera aceptable.	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera buena.	Desarrolla todas las competencias/objetivos muy bien.	
ANÁLISIS Y SÍNTESIS PENSAMIENTO CRITICO REFLEXIVO Refleja una posición personal basada en un análisis serio	Realiza un resumen. No considera otros puntos de vista. No hay un análisis ni reflexión crítica	Realiza un análisis a partir de algunas referencias científicas y hace una síntesis después de reflexionar sobre lo analizado.	Realiza un análisis basándose en referencias científicas relevantes, y elabora una síntesis a partir de un pensamiento crítico-reflexivo profundo	Realiza un excelente análisis y síntesis después de profundizar en referencias científicas relevantes siendo muy crítico y reflexivo.	
BIBLIOGRAFÍA Aporta bases de datos, libros y revistas con relevancia científica	El trabajo aporta bibliografía escasa y poco relevante sin seguir normas establecidas.	El trabajo aporta escasa bibliografía, toda relevante con algún pequeño fallo en las normas establecidas.	El trabajo aporta suficiente bibliografía, toda relevante y sin fallos en las normas establecidas	La bibliografía es amplia y relevante sin fallos en las normas establecidas.	
Habilidades de comunicación verbal en la exposición	Confuso, desordenado, lenguaje inapropiado, No respeta el tiempo asignado	Es parcialmente claro y organizado. Controla parcialmente el tiempo asignado	Es comprensible, claro y organizado; utiliza un lenguaje adecuado. Respeta el tiempo asignado	Destaca por el orden, claridad de su comunicación y poder de convicción. Se ajusta al tiempo asignado.	
Habilidades de comunicación no verbal en la exposición	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz no facilitan la comprensión del tema ni el interés de la audiencia. Los nervios le impiden expresarse	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz contribuyen parcialmente en la comprensión del tema y el interés de la audiencia.	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz facilitan la comprensión del tema y el interés de la audiencia, en forma permanente.	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz promueven la comprensión del tema y el interés de la audiencia, de forma permanente y muestra entusiasmo en la transmisión.	
Comprensión del tema en el turno de preguntas	No puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema	Contesta a todas las preguntas planteadas sin llegar a responderlas con precisión	Contesta todas las preguntas planteadas sobre el tema con precisión	Contesta con soltura y precisión a todas las preguntas planteadas sobre el tema.	
Apoyos didácticos (Power Point) de la exposición	Los apoyos didácticos restan valor a la presentación	Los apoyos didácticos ayudan a la audiencia a comprender el tema	Usa apoyos que demuestran conocimiento de las normas. Buena presentación	Usa apoyos que demuestran conocimiento de las normas, trabajo/creatividad. Excelente presentación	
NOTA PONDERADA: MÁXIMOS 5 PTOS					



Universidad de Valladolid

Nombre y Apellidos del alumno/a:

Nombre y Apellidos del tutor/a:

Curso académico:

RUBRICA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFG (TUTOR)					
CRITERIOS EVALUACIÓN <u>TRABAJO</u>	25% (poco competente) (0 – 1.25 puntos)	50% (competente) (1.25 – 2.5 puntos)	75% (bastante competente) (2.5 – 3.75 puntos)	100% (muy competente) (3.75 - 5 puntos)	Nota
ESTRUCTURA (25%) Formato, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía	La estructura del trabajo tiene muchos fallos	La estructura del trabajo es mejorable	La estructura del trabajo es buena	La estructura del trabajo es muy buena.	
COBERTURA (25%) Están desarrolladas todas las competencias de elaboración y redacción del trabajo	Le faltan competencias/objetivos por desarrollar	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera aceptable.	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera buena.	Desarrolla todas las competencias/objetivos muy bien.	
ANÁLISIS Y SÍNTESIS PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO (25%) Refleja una posición personal basada en un análisis serio	Realiza un resumen. No considera otros puntos de vista No hay un análisis ni reflexión crítica	Realiza un análisis a partir de algunas referencias científicas y hace una síntesis después de reflexionar sobre lo analizado.	Realiza un análisis basándose en referencias científicas relevantes, y elabora una síntesis a partir de un pensamiento crítico-reflexivo profundo	Realiza un excelente análisis y síntesis después de profundizar en referencias científicas relevantes siendo muy crítico y reflexivo.	
BIBLIOGRAFÍA (25%) Aporta bases de datos, libros y revistas con relevancia científica	El trabajo aporta bibliografía escasa y poco relevante sin seguir normas establecidas.	El trabajo aporta escasa bibliografía, toda relevante con algún pequeño fallo en las normas establecidas.	El trabajo aporta suficiente bibliografía, toda relevante y sin fallos en las normas establecidas	La bibliografía es amplia y relevante sin fallos en las normas establecidas.	
NOTA FINAL PONDERADA: MÁXIMO 5 PTOS					

